



Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021
 "2021, Año de la Consumación de la Independencia y la
 Grandeza de México"



H. AYUNTAMIENTO DE
 ECATEPEC DE MORELOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: x	
CONSULTA MÉDICA EN REHABILITACIÓN Y COMUNICACIÓN HUMANA.					
DESCRIPCIÓN:					
Terapia Física, Ocupacional, de Lenguaje, Estimulación Temprana, Dental, Optometría, Tanatología, Psicología, etc., que ayuden en la Rehabilitación e Integración a niños y adultos con discapacidad, que les permita desarrollar sus habilidades y capacidades físicas, psicológicas y sociales para mejorar su calidad de vida y facilitar su inclusión a La sociedad.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Ley para La Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			x	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el paciente se presente con informe médico indicando la especialidad, o cuente con oficio de referencia y/o resumen clínico			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
- CURP		NO	2	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 115, 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
- Credencial del INE		NO	2		
- Comprobante de Domicilio		NO	2		
- Acta de Nacimiento del Interesado-		NO	2		
-Hoja de Referencia y/o Resumen Medico de la Institución que canaliza.		SI	2		
-Tratándose de Menores deberá de agregar acta de nacimiento yCURP del Padreo Tutor.		NO	2		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Inmediata		TIEMPO DE RESPUESTA: Una hora	
COSTO:		De \$30.00 a \$150.00, es variable de acuerdo al tipo de consulta solicitada.			
		FUNDAMENTO JURÍDICO Artículo 4 fracción IV, de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la caja que se encuentre establecida en el Centro de Rehabilitación e Integración Social			
OTRAS ALTERNATIVAS:		Mediante estudio socioeconómico se puede condonar el pago a pacientes de escasos recursos que por su situación económica lo ameriten.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El médico especialista en rehabilitación realiza una valoración para determinar con base en el diagnóstico, si corresponde su atención en este centro. De proceder, el área de trabajo social aplicara un estudio socioeconómico, asignara carnet de citas con número de expediente para el seguimiento de la atención.			



Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la
Grandeza de México"



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec				Coordinación del Centro de Rehabilitación e Integración Social			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Yolanda Amigot Aguilar					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Santa Teresa, Esquina Brasil			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Olímpica 68			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas, sin embargo, por contingencia sanitaria se encuentra cerrado hasta en tanto se mejoren las condiciones para su apertura.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58 98 81 50		102	No Aplica	dif_crisecatepec96@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica.						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica.	
COLONIA:	No Aplica.			MUNICIPIO:	No Aplica.		
C.P.:	No Aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica.	No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se atiende a cualquier padecimiento de personas con discapacidad?						
RESPUESTA:	No. si el paciente requiere de atención especializada que no se cuente en este centro se realiza una hoja de referencia a otra institución de salud para su atención.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si se requiere de otra atención a donde me mandan?						
RESPUESTA:	Depende de la especialidad, se consideran instituciones como Hospital General de México, Hospital Juárez de México, entre otros.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Una persona puede tomar más de una terapia?						
RESPUESTA:	Sí, según lo valore el médico especialista.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORÓ: LIC. NEILA NELVI LEÓN YAÑEZ SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	 VISTO BUENO: ING. YOLANDA AMIGOT AGUILAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>16/03/2021.</u>
--------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	---------------------------------------------------